



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS VENTAS DE RETAMOSA

NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO EN PRÁCTICAS

Por la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Las Ventas de Retamosa, con fecha 17 de enero de 2018, se ha dictado el siguiente decreto:

Vista la propuesta de fecha 17 de enero de 2018 formulada por el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión, como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso por turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición de una plaza de Policía Local vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público 2016, cuyas bases fueron publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 188 de 3 de octubre de 2017 siendo publicado el preceptivo anuncio en el BOE número 253 de 20 de octubre de 2017, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria.

De conformidad con lo preceptuado en la Base número 9 de la convocatoria y visto que el aspirante propuesto por el Tribunal calificador ha presentado la documentación preceptiva recogida en la base referida, esta Alcaldía-Presidencia en uso de sus atribuciones ha resuelto dictar Decreto comprensivo de las siguientes disposiciones:

Primero: Nombrar funcionario en Practicas a don Daniel García Roldán, D.N.I, núm. 02667952K, con efectos del día 19 de enero de 2018.

Segundo: Que don Daniel García Roldán D.N.I. número 02667952K, se incorpore al curso selectivo de formación de Policías Locales en la Escuela de Protección ciudadana, sita en la Autovía Madrid- Toledo km 64,500, Toledo.

Tercero: Dar traslado de este Decreto a los Departamentos correspondientes para que se efectúen los trámites necesarios para proceder al alta de don Daniel García Roldán, D.N.I, número 02667952K ante la Seguridad Social como Funcionario en Prácticas, a partir del día 19 de enero de 2018.

Cuarto: Notificar esta Resolución al interesado con indicación de los recursos que procedan.

Quinto: Publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Las Ventas de Retamosa 17 de enero de 2018.-El Alcalde, Ruben Abraldes Solana.

Nº. I.-306